

**Obliga a establecimientos educacionales a incluir el ajedrez como deporte
optativo
Boletín N° 4600-04**

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el ajedrez es un deporte que estimula el pensamiento lógico estratégico, matemático y creativo;
- 2.- Que, asimismo, mejora la concentración y ejercita la memoria;
- 3.- Que Chile ha tenido grandes ajedrecistas que han dado gloria a nuestro país en su propia patria y en el extranjero, como el maestro René Letelier y muchos otros;
- 4.- Que si bien hay hoy notables ajedrecistas, como Iván Morovic, no cuentan con apoyo debido a la falta de difusión de este deporte ciencia;
- 5.- Que la iniciativa de don Daniel Yarur Elsaca, de crear la Fundación Chilena de Ajedrez se ha traducido en la venida a Chile de destacados jugadores de ajedrez, como campeones mundiales y expertos de diversos países, que han venido a dar conferencias al nuestro, vengo en proponer el siguiente

ARTICULO ÚNICO: Los establecimientos educacionales, cualquiera sea su naturaleza, deberán incluir en la enseñanza básica y media el ajedrez como deporte optativo entre los estudiantes.